

Guayaquil, Agosto 20 del 2012

## INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2011

De acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías del Ecuador, presento el informe de actividades correspondiente al período comprendido entre el 01 Enero y el 31 de Diciembre del 2011.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución de la Superintendencia de Compañías, No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, la cual establece, entre otros temas, que las entidades que presenten en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2007 un total de activos superior a los US\$4,000,000, deben aplicar de manera obligatoria las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" como parte del segundo grupo de implantación, nuestra fecha de transición o corte es al 1 de enero de 2010 (31 de diciembre de 2009). Dando cumplimiento a esta resolución, la Compañía realizó la conversión de sus estados financieros a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", siendo responsabilidad de la Administración de la Compañía dicho proceso contable.

### INFORME EMPRESARIAL

El objetivo principal de la Compañía durante el año 2011 continuó enfocado en el fortalecimiento de nuestra empresa a través de consolidar nuestros productos y servicios frente a las condiciones de competitividad del mercado.

Los estados financieros de Artes Gráficas Senefelder C.A. al 31 de Diciembre del 2011 demuestran razonablemente la situación financiera y patrimonial, resultado de las operaciones y flujos de fondo de la compañía, los mismos que fueron preparados de acuerdo a las normas de información financieras regidas en nuestro país y para nuestra empresa. A continuación efectuamos un resumen de las principales políticas contables y prácticas de administración:

Todas las actas de juntas de Accionistas y los registros contables y financieros han sido proporcionados oportunamente a Ustedes señores accionistas (desde el 01 Enero hasta el 31 de Diciembre del 2011).





ARTES GRÁFICAS

**Senefelder**

Fundada en 1921



Las transacciones con partes relacionadas en los estados financieros han sido adecuadamente registradas y reveladas durante el ejercicio 2011.

En nuestros estados financieros al 31 de Diciembre del 2011, no existe omisión de registro alguno, como pasivos significativos, utilidades o pérdidas, contingentes no previstas o expuestas, ni juicios o reclamos impositivos que a criterio de nuestros asesores legales pudieran ser exigibles al 31 de Diciembre del 2011.

La compañía durante el ejercicio fiscal 2011, ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención contemplada en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Manifestamos a ustedes que contamos para el soporte legal- societario al Estudio Jurídico Valverde y para soporte legal – Tributario a la Empresa Tax -Legal.

Los resultados del ejercicio económico 2011, reflejan una Utilidad en operaciones del periodo por \$ 812.196,33 dólares norteamericanos. La información antes mencionada se encuentra registrada en los estados financieros, a los que me remito para cualquier referencia y verificación y está reflejada también en el informe anual de auditoría al cierre de este ejercicio fiscal.

La compañía reconoció la participación de los trabajadores en las utilidades del 15% de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que devenga.

Al cierre de este ejercicio se establece el impuesto a la renta fiscal a pagar del año 2011, el cual se cruza contra retenciones a favor de Artes Graficas Senefelder C.A.

Al concluir este informe agradezco al directorio por la confianza depositada en mi gestión y me comprometo en continuar con las labores operaciones para obtener resultados positivos tanto en beneficio de ~~mis accionistas~~ como de nuestros colaboradores.

Atentamente,

**LUIS JIMENEZ ALVARADO**  
**GERENTE GENERAL**

